



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cajicá

CONSTANCIA DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

PROCESO N. 2019-0265

DE LA **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA** POR LA DEMANDANTE, SE LE DA EL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 446 DEL C.G.P** QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL Y SE HACE CONSTAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO. 110 *IBÍDEM*.

SE FIJA: 14-09-2022
INICIA: 15-09-2022
VENCE: 19-09-2022

FIJADO EN LISTA No. 16

PAOLA ANDREA VALERA CASTELLANOS
Secretaria



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cajicá



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cajicá